



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 22 de MARZO de 2018	
Hora de celebración: 20:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

JAVIER CHASCO ABAIGAR
MARIA TERESA MORENO OCHOA
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO
M^a SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO

Secretaria:

- M^a DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

Ausentes:

Excusaron su asistencia:

En la Villa de Los Arcos a 22 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se da cuenta del acta de la última sesión celebrada, cuya copia fue remitida junto con la convocatoria, quedando aprobada por unanimidad.

En este punto por el Concejales Germán Jiménez se indica que en el Acta del Pleno del día 19 de Enero en la parte final del punto 1, se indica ADOPCIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO PARA REQUERIR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ARCOS AL CUMPLIMIENTO DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN Nº 2222 DICTADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA DE 23 DE OCTUBRE DE 2015 (RECURSO DE ALZADA 15-01756), se incluye en el acta lo siguiente: "Por la Secretaria se indica que como bien ha reflejado siempre en los informes jurídicos, tal y como establece la normativa la ejecución

subsidiaria, en el caso de incumplimiento por el propietario, podrá acordarse por el Ayuntamiento”, sin embargo lo que se dijo fue “deberá hacerse por el Ayuntamiento”.

Por la Secretaría se aclara que la normativa establece la potestad, por lo tanto está correctamente reflejado.

Asimismo el Sr. Jiménez indica que en la parte final del mismo punto del Orden del día tras aclarar por parte del Sr. Alcalde su voto, se respondió por su parte que tenían muy claro que se estaba votando en contra del Cumplimiento de la Legalidad, esa fue su propuesta de acuerdo, que fue reiterado por tres veces, siendo presentado por escrito, solicitando se añada al acta.

2.- APROBACION INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se da cuenta de la propuesta de modificaciones presupuestarias que son necesarias llevar a cabo en el ejercicio 2017, para mantener el equilibrio Presupuestario, a lo largo del ejercicio no se han aprobado más modificaciones presupuestarias, que las aprobadas en Pleno de fecha 30 de Junio de 2017 , y sin embargo se han comprometido gastos por encima del saldo de la partida de la bolsa de vinculación afectada, tal y como refleja la Hoja de Cálculo anexa, en la que se incluyen algunos cambios respecto a los examinados en la Comisión de Hacienda.

Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que como en el año anterior no pueden ni deben aprobarse modificaciones presupuestarias una vez acabado el año, por ser contrario a la legalidad

Asimismo pregunta si el alcalde, antes del 1 de Marzo tiene que aprobar la Liquidación del ejercicio, a lo que se le responde por la Secretaria que sí.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación la propuesta de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2017, dando el resultado de cinco votos a favor del grupo Municipal UPN y cuatro en contra del grupo Municipal ILA, quedando aprobado por mayoría.

3. APROBACIÓN LIQUIDACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se da cuenta del expediente contable de cuentas del ejercicio 2017, para su aprobación, el citado expediente ha sido informado por la Comisión de Hacienda, dando un Resultado Presupuestario en total de 101.540,34€, el Remanente de Tesorería es de 216.493,38€, la Deuda Viva a 31/12/17 es de 919.310,28€ por debajo del límite del 110%, cumpliéndose los criterios de Estabilidad Presupuestaria, límite de la Deuda y Cumplimiento de la Regla de Gasto que determina el límite del gasto para el 2018, siendo la liquidación superavitario y el saldo presupuestario positivo de 73.140€,

Sobre este tema el concejal Germán Jiménez indica que su postura como ya se explicó en la Comisión de Hacienda es desfavorable porque hay gastos que se supera la Previsión de las bolsas de vinculación, siendo algunos de ellos reiterados tales como Mantenimientos, Telefonía, Luz, Agua, etc como en los años anteriores, además hay gastos que no se han ejecutado que eran finalistas, (derribo de vivienda Nicanor Pascual Ponencia de Valoración).

El concejal Germán Jiménez pregunta si en 2017 hemos cumplido con la Regla de Gasto, a lo que se le contesta que sí.

El mismo Concejal indica que sobre la Deuda, aunque no exista obligación legal de destinar a amortización, por su parte se entiende que sí tenemos una obligación moral de reducirla y destinar todos los años partida presupuestaria para ello importantes cada año para reducirla, porque es muy importante cumplir con el Límite de Endeudamiento y el límite del 110%, se cumplirá si no se modifican las previsiones de Ingresos, siendo muy importante en este sentido las repercusiones que pudiera tener del contencioso con Administración Local que afectaría al Fondo de Haciendas Locales.

Tras la correspondiente deliberación se somete a votación la aprobación del expediente de cuenta es 2017, quedando aprobado por mayoría simple de cinco votos favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales del grupo municipal Independiente Los Arcos.

4.- APROBACIÓN TIPOS IMPOSITIVOS 2018

Por parte de la Presidencia, se da cuenta de la Imposición y Ordenación de Tributos, Tasas y Precios Públicos que regirán durante el año 2017, que fue informado por la Comisión de Hacienda y que se adjunta como Anexo a éste Acta.

Tras la correspondiente deliberación, quedan aprobadas por unanimidad.

5.- APROBACION DE PRESUPUESTOS 2018, PLANTILLA ORGÁNICA Y BASES DE EJECUCIÓN.

Se da cuenta del expediente de presupuestos para el ejercicio 2018 que se presenta al pleno para su aprobación; en el mismo se han incluido las partidas que fueron examinadas en la Comisión de Hacienda de 15-3-18, siendo superavitario por 134,13 € y con una diferencia de Presupuesto corriente de 266.905,39 € superiores los ingresos a los gastos, siendo la carga financiera anual de 82.323,27 €, de lo que resulta un Ahorro bruto de 321.096,36 € y un Ahorro Neto de 238.773,09 €, siendo la diferencia de presupuesto de Capital de -193.638,96 € y un Nivel de Endeudamiento interno del 64,14 % siendo el límite el 110%.

En el mismo se han incluido como partidas de Inversiones: reformas en el Bar de Jubilados, Pavimentación tramo Calle Ruiz de Alda, Derribo de edificio en Calle Nicanor Pascual, Banda Ancha incluida en el Plan de Inversiones 2017-2019, así como Inversión en Edificio Casa Consistorial con financiación de TEDER, reforma del Vaso de Chapoteo en Piscinas e Inversión en Equipamiento Informático (puestos y servidor).

Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que en el Presupuesto de 2018, en aquellas partidas que todos los años se superan la bolsa de vinculación, se ha incluido el mismo importe de gasto, sin incluir acciones para reducir costes, tampoco se ha incluido ninguna partida para Amortización de Deuda tal como su grupo propuso, ni para la ejecución subsidiaria de obras a realizar en Vivienda Calle del Medio. Tampoco se incluye la partida aprobada en Pleno Indemnización a funcionarios que sufrieron descuentos indebidos en cotizaciones.

Sobre el tema de las Inversiones que se han incluido, indica el Sr. Jiménez que si bien algunas Reforma del Bar de Jubilados y Vaso de la Piscina de Chapoteo son buenas, le hubiera gustado que todas ellas hubieran sido ser consensuadas. En cuanto al

Complejo Polideportivo deberíamos tener un Plan Estructurado sabiendo las necesidades actuales y priorizar, para evitar inversiones que se tengan que rehacer.

Asimismo German Jiménez indica que el tema de la Deuda, le preocupa que no se adopten medidas para reducirla como en repetido en muchas ocasiones.

Indica que la partida de Gastos de salario de Personal Turismo debiera estar incluido en la partida de Gastos Personal Interés General-Social, por la Secretaria se indica que así debe ser para cumplir con la obligación de llevar en este Proyecto contabilidad separada.

Tras la correspondiente deliberación se somete a votación la aprobación del expediente de Presupuestos de 2018, quedando aprobados por mayoría simple de cinco votos favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales del grupo municipal Independiente Los Arcos.

Asimismo se da cuenta de la Plantilla Orgánica para 2018, incluyéndose como Oferta de Empleo un Puesto de Personal de Servicios Múltiples con funciones añadidas de Alguacil.

Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que en la Plantilla Orgánica están de acuerdo, pero respecto a la Oferta de Empleo su propuesta es convocar un Concurso-Oposición para una Plaza de Alguacil, siendo necesario informar a todos los vecinos porque en el mes de Mayo se produce la jubilación del actual puesto.

Por la Presidencia se indica que al día de hoy no se ha adoptado ninguna decisión de cómo va a ser el puesto, perfil, etc, siendo la oferta de empleo el primer paso.

Tras varias intervenciones, sobre el tipo de puesto, las funciones etc, se propone retirar la Oferta de empleo, quedando aprobado por unanimidad de todos los Concejales.

Tras la correspondiente deliberación, queda aprobada por unanimidad la Plantilla orgánica de 2018 sin incluir ningún puesto como oferta de empleo.

Por la Secretaria se da cuenta de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018, cuya copia se adjuntó, quedando aprobada por unanimidad.

El Concejal German Jiménez pregunta por el Calendario Laboral, a lo que se le indica que se incluirá en el próximo Pleno ordinario.

6.- RENUNCIA TITULAR RAMAL BARGOTA-LOS ARCOS-LAZAGURRIA (P.I.L. 2017-2019), Programas de Inversiones en infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso de banda ancha de nueva generación (NGA).

Por la Alcaldía se informa sobre el proyecto incluido en el "Programa de Inversiones en Infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso de banda

ancha de nueva generación (NGA)” contenidas en la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. Ramal Bargota-Los Arcos-Lazagurria

Teniendo en cuenta que mediante Resolución 197/2017, de 12 de mayo del Director General de Administración Local se determinan las entidades titulares y los promotores de las inversiones en infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso de banda ancha de nueva generación (NGA) y en la que figura este Ayuntamiento como titular de la inversión y los ayuntamientos de Armañanzas, El Busto, Torres del Río, Sansol, Lazagurria y Bargota, como promotores (Ramal Bargota-Los Arcos –Lazagurria).

Considerando que con fecha 21-6-2017 éste Ayuntamiento asumió en régimen de cooperación junto con NASERTIC y las citadas entidades locales promotoras, la gestión integral de la actuación.

Teniendo en cuenta que el Subramal Los Arcos, se está llevando cabo en régimen de cooperación con la Sociedad Pública NASERTIC y el Subramal Bargota-Los Arcos-Lazagurria, no afecta a éste municipio, se considera conveniente el cambio de titular en este expediente, a favor del Ayuntamiento elegido por parte del resto de promotores

Tras la correspondiente deliberación, queda aprobada por unanimidad la renuncia a la titularidad del Subramal Bargota-Los Arcos-Lazagurria.

7.- INSTANCIAS VARIAS

Se da cuenta del escrito remitido por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre Moción de apoyo al municipio de Vitoria de Rioja en defensa de que el Camino de Santiago continúe pasando por dicho municipio, dándose lectura a la misma.

Se produce un debate por todos los Concejales sobre la oportunidad o no de adoptar el acuerdo de apoyo a dicha moción.

Por el Concejel Francisco Artola se indica que el Camino siempre ha pasado por esa localidad.

A propuesta de la Presidencia se acuerda solicitar más de información retirándose el asunto del Orden del Día.

8.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se indica que las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno Ordinario se han remitido a los Corporativos junto con la convocatoria, y son las siguientes:

017/2018	INTRANSPORT SERVICE XXI SL	Licencia de Apertura 1/2018 por cambio titularidad gasolinera	Pol 6 Parcela 735
018/2018	GONZALO SAIZ BURGOS	Requerimiento inspección vivienda	La Carrera, 41 5-56
019/2018	Mª CARMEN GOMEZ DE SEGURA-COFRADIA SAN BLAS	Cesión 40 sillas y 2 infiernillos celebración san Blas 03/02/18	--
020/2018	IGNACIO GARCIA DE EULATE	LO 8 sustitución puerta garaje	Ruiz de Alda, 2
021/2018	ASCENSION RUIZ DE GALARRETA	LO 9 acondicionar suelo de baño existente y una pared del mismo	Mayor,80
022/2018	CLUB DE MONTAÑA GARDATXO MENDI TALDEA	Cesión aula casa la villa para curso primeros auxilios el 24/02/18 de 10 a 13 horas y 25 sillas y 2 mesas	--
023/2018	IHSAN ELLAHI	Colocar caravana kebab día 10/02/18 carnavales	--

024/2018	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ JUAREZ	Requerimiento perro suelo	--
025/2018	ASOCIACION DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	Autorización limpieza zona de San Vicente	--
026/2018	Mª CONCEPCIÓN ALBERDI SUBERO	Requerimiento perro suelo	--
027/2018	FUNDACIÓN FUNDAGRO	Aula Casa Cultura para la renovación carnet fitosanitarios 27/02/18 de 15:30 a 20:30	--
028/2018	FERNANDO LANDER ARAMENDIA	Licencia tenencia perros peligrosos	--
029/2018	IÑAKI GANUZA PASTOR	requerimiento Retirada de caseta y otros en Vía Pública	
030/2018	ASOCIACION MIRALASBUENAS	Cesión sala centro joven día 21-4 cena banda Estella después de concierto en Casa Cultura	--
031/2018	BARES	Ampliación horario Carnaval	
032/2018	CLUB AEROMODELISMO ALA-K	LO 10 solicitud autorización y licencia de para solicitud de sustitución vallado de seguridad en pista	--
033/2018	IGNACIO GARCIA DE EULATE RUIZ DE LARRAMENDI	LO 11 echar suelo bajera	c/ Ruiz de Alda, 2 bajo
034/2018	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ ARELLANO	Ampliación plazo presentación documentación requerida reforma para albergue	Mayor, 7
035/2018	JOSE MIGUEL BARBARIN MARTINEZ DE MORENTIN	LO 12 retejar y arreglo de goteras	C/Juan de Landerrain,1
036/2018	CELIA ACEDO ARTOLA	LO 13 colocar 19m2 de cerámica en planta baja	C/Santa Eulalia,13
037/2018	ADOLFO ALVAREZ MAEZTU	LO 14 retejado de la cubierta	C/Del medio.,9
038/2018	COMUNIDAD DE VECINOS RAMON Y CAJAL 5	LO 15 sustitución saneamiento de red	Pol. 3 parc. 462
039/2018	FERNANDO GARCIA DE GALDIANO MARTINEZ	LO 16 hacer aseo en vivienda	Sancho el Sabio,25-1º derecha
040/2018	KILIKIDS	Autorización para utilización imágenes gigantes para cuento	--
041/2018	FRANCISCO JAVIER ICHASO BLANCO	Requerimiento documentación para concesión LO	Mayor, 14
042/2018	EMILIO MANSO COLONA	LO 17/2018 Instalación ascensor y muro de cierre	La Serna, 1
043/2018	VARIOS CONTRIBUYENTES	Incorporación valores catastrales a fecha 27-02-2018	--
044/2018	JESUS NUIN BLASCO	Requerimiento documentación para concesión LO	C/Cocheras 10 y 12
045/2018	JAVIER ZUÑIGA ZURBANO	LO 18 acondicionar tapia existente	Carramendavia
046/2018	JAVIER GARCIA PAGOLA-VARIOS CONTRIBUYENTES	Autorización para utilizar Casa Cultura día 21 de marzo a partir de las 18 horas Junta General Ordinaria parque solar	--
047/2018	GARCIA DE GALDIANO BELAZA RAMON Y GARCIA DE GALDEANO MANGADO ALBERTO	L. Apertura 1/2018 por cambio de titularidad taller reparación vehículos	La Carrera, 2
048/2018	NEDGIA NAVARRA SA.	LO 19 Instalación gas Calle Juan de Landerrain, 20	Juan de Landerrain, 20
049/2018	NEDGIA NAVARRA SA	LO 20 Instalación Gas Nicanor Pascual, 7	Nicanor Pascual, 7
050/2018	COFRADIA SAN SEBASTIAN	LO 21 reforma chimenea	--
051/2018	CHRISTIAN DE MIGUEL LIZUAIN	LO 22 construcción de porche exterior sobre terraza	C/Ruiz de Alda, 25
052/2018	MARIA LEOVI SEGURA PEREZ	Denegación segregación parcela	Parc. 440 pol. 2
053/2018	JOSE FRANCISCO LOZANO RAYA	Autorización reducción terraza a 15 mesas	Plaza Santa María
054/2018	PABLO OSES ARTETA	Prorroga LO 8/2017 Reforma vivienda Las Cuestas, 2	Las Cuestas 2 Polígono 3 Parcela 87

055/2018	JOSE MANUEL PLAZA IZCARA	LO 23 acondicionar escaleras de entrada a vivienda	C/La Carrera,37
056/2018	ADRIAN ABAIGAR ALVAREZ DE EULATE	LICENCIA ACTIVIDAD 1/2018 Ampliación explotación gallinas camperas en sistema semi-extensivo	Pol. 7 Parcelas 397 y 398
057/2018	BARES	Ampliación Horario S. Santa	
058/2018	SEVERO GARCIA DE GALDIANO GONZALEZ	LO 24 colocación chimenea para ventilación en ambas bajera por patio luces interno, pintar puerta metálica y montar andamio chimenea	Pol. 3 parc. 462 Sa 1 UU 7 y 8
059/2018	UXUE ALCELAI CIRAUQUI	Requerimiento perro suelto y heces	--
060/2018	JOSE ANTONIO SANZ DE ACEDO FIGUEROA	Requerimiento perro suelto y heces	--
061/2018	RITA MARIA ANTOÑANA ARRARAS	Requerimiento perro suelto	--
062/2018	SERGIO PEÑALVA SIGÜENZA	Autorización colocación 2 puestos feria Semana Santa en calle Ramón y Cajal	--
063/2018	COMUNIDAD PROPIETARIOS JOAQUIN Mª GASTON, 2	Liq. Def. ICIO lo 65/2016 instalación ascensor	Joaquín Mª Gastón, 2

9.- INFORME DE COMISIONES.-

9.1. Por parte del Concejal de Cultura Francisco Artola se informa de la Comisión de festejos celebrada para la contratación de los festejos taurinos y Charangas para fiestas, así como los espectáculos de música, acordándose contratar la misma charanga que el año anterior, y la Ganadería Estenaga por el precio. En cuanto a orquestas y espectáculos de música, se quedaron pendientes porque los precios se incrementaron mucho respecto a la propuesta realizada.

Por el Concejal German Jiménez se propone que el día de la Juventud se cambie para que no sea siempre el último.

Por la Presidencia que este tema se puede plantear en la reunión que se realiza todos los años con las Asociaciones para la programación.

8.4. Por parte de la Concejala de Igualdad Marisol Sanz de Galdeano se informa de la Comisión celebrada para la propuesta de programa a presentar en la Convocatoria anual de subvenciones, cuya presentación se ha celebrado ese mismo día. Además se trató la Campaña Anual ¿Y en Fiestas Qué?.

Asimismo se informa del teatro celebrado en el día de la mujer, del Taller de Empoderamiento de Autoestima e Igualdad, el Taller sobre Redes Sociales.

Este año la convocatoria cambia el criterio de actividades que se celebren en Colegios.

Se propuso realizar un Taller de Autodefensa Personal y un Proyecto de Historia de las Mujeres de Los Arcos, asimismo se acordó encargar una escultura que sirva de Homenaje a la Mujer.

Se informó por parte de la Asociación ARCA de la programación: Taller de Coeducación en el Colegio, Encuentro de Mujeres el 8 de Marzo, Club de Lectura.

8.5. Por parte del Concejal Miguel Angel Barrigón se informa de la última Comisión de Urbanismo en la que se informó del resultado de la Licitación del Expediente de Pavimentación de tanto la calle Ruiz de Alda y Derribo de edificio en Calle Nicanor

Pascual resultando adjudicataria la Empresa a EUSKOEXCAVACIONES NAVIRIOJA, s.l. por ser la oferta más ventajosa en su conjunto.

Asimismo indica que por parte del Concejal Germán Jiménez no se apoyó en el tema de reordenación del Tráfico que se está llevando a cabo.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

9.1. Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por el pago de Contribución por parte de la Empresa K.Y.B. que se encuentra en situación de alquiler de los terrenos a la Sociedad Pública NASUVINSA, y solicitamos al Ayuntamiento que inicie negociaciones con NASUVINSA, para que esos terrenos, a pesar de estar en situación de alquiler paguen al Ayuntamiento los impuesto correspondientes, y con efecto retroactivo al plazo legal establecido.

Por la Presidencia se indica que está de acuerdo, indicándose que con el Convenio vigente es lo que se regula, no obstante ya se han iniciado conversaciones para realizar un anexo al Convenio para estos supuestos.

9.2. Por parte del Concejal Germán Jiménez se comentó un tema después de la última Comisión de Urbanismo, y se ha enumerado en el apartado de Resoluciones de Alcaldía, relativa a caseta existente en Calle Maurs La Jolie, dejando claro que es algo que no defendemos, pero es un caso de Ocupación de Vía Pública, y se le requiere por una queja anónima, siendo de poco peso actuar así.

Por parte de la Presidencia se indica que desde el primer momento se le ha indicado que se está ocupando Vía Pública y que no lo puede hacer sin autorización y no es el único caso el que se ha requerido a vecinos que estaban ocupando Vía Pública..

Por el Concejal Miguel Angel Barrigón se indica que las quejas y sugerencias es un procedimiento válido, y hay más casos iguales, pero en este caso el expediente no se inició en su día por una queja anónima, sino por la de un vecino que solicitó autorización para colocar una caseta en su vivienda y se le denegó, y se indicó por el vecino el caso que estamos hablando y se comprobó por el Ayuntamiento.

9.3. Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por las ayudas de que se ha concedido únicamente para la propuesta de adecuación del edificio del Ayuntamiento., si se ha recibido comunicación por escrito y los motivos de denegación a lo que se indica que la propuesta de Los Cascajos no se encontraba dentro de los objetivos de la convocatoria y el resto por los puntos obtenidos y la consignación presupuestaria que ha apoyado 24 solicitudes de las 45 presentadas.

9.4. Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta la elección del puesto de Juez de Paz y su sustituto, cuyo nombramiento se hizo en 2014, su ya hay que proceder a renovar.

Por la Secretaria se indica que es el Tribunal Superior de Justicia quien comunica al Ayuntamiento para que se inicie el procedimiento para su renovación, y al día de hoy no se ha recibido nada; cuando se inicie el proceso se publica convocatoria a través de anuncio en el Boletín oficial de Navarra

Y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión a las 21:25 de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.